EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca lúnes 17 de Julio de 1893 — Núm. 11928

DERRIBO de las MURALLAS

Es imposible describir el grandioso acto que presenció Palma anteayer. El dignísimo modo de proceder de sus hijos usando con la sensatez y cordura innatas en el pueblo mallorquín del derecho de petición, el más justo, más trascendental de todo pueblo libre.

No obstante, para que quede siquiera grabada la pálida descripción de la manifestación de anteayer, intentaremos darla á los lectores, ya que no somos en esta ocasión transmisores de hechos que estos no conozcan, pues nunca pudo decirse con más propiedad que *todo Palma* acudió á la manifestación.

En la plaza de Cort

Un cuarto de hora antes de la señalada para la reunión magna, se veía ya la espaciosa plaza llena de gente que, en corrillos, comentaba el asunto del día y esperaba la reunión para tomar parte activa en ella.

La opinión estaba verdaderamente entusiasmada. La propaganda activa de la prensa en masa, por una parte, cuando no la bondad de la causa en sí, habían despertado á nuestro público de su indolencia y de su *lassez faire.*

Durante todo el día se habían agolpado á las mesas distribuidas en la población numerosos ciudadanos, firmando los pliegos al efecto preparados y se detenían grandes grupos ante los carteles que aparecieron en todas las esquinas y puntos visibles de la ciudad, diciendo:

¡¡¡ABAJO LAS MURALLAS!!!

VECINDARIO DE PALMA

Por patriotismo, debes acudir hoy, á las siete de la tarde, á la casa de la Villa, donde te convoca para una causa justa el Ayuntamiento.

LAS MURALLAS SON DE PALMA

¡¡FUERA LAS ZONAS POLÉMICAS!!

Minutos antes de las siete entró en el Ayuntamiento el Sr. Santandreu, que fué saludado con una salva de aplausos y seguidamente acudieron todos los Sres. Concejales que componen la corporación.

La sesión magna

Cuanto de notable encierra la ciudad se encontraba en el salón de sesiones al entrar en él el ayuntamiento.

Nobleza y propiedad, ciencia é industria, agricultura y comercio, todas las fuerzas del país estaban representadas en distinguidísimas personalidades que no hemos de citar porque huelga para el caso.

El Ayuntamiento, en masa. Vimos á los Sres. Santandreu, García, Aleñar, Garau, Ferrer (D. José y D. Juan) Tous, Bosch, Sureda, Abri Dezcallar, Riera (D. Miguel A. y D. Antonio) Cortés, Guasp, Palou, Argelés, Cuschieri, Fuster y Gomila.

Gran espectación al levantarse el señor Alcalde.

Señores—dijo.—Creo innecesario repetir el objeto que aquí nos reune. El Ayuntamiento os ha convocado para que deis vuestra aprobación á la Exposición que elevamos al Senado, con objeto de que desaparezcan las trabas que retienen la aprobación del proyecto de ley de derribo de nuestras murallas. El Ayuntamiento, al daros las gracias mas espresivas por la manera como habeis respondido á su llamamiento, os ruega que oigais la lectura del documento que tendrá á bien dar su autor nuestro conciudadano D. Eusebio Estada.

El señor Estada, levantóse, y con reposado y viril acento dió lectura al siguiente documento:

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca representando en esta ocasión, mejor que en ninguna otra, las aspiraciones de sus 61.000 habitantes considera deber suyo ineludible hacerse intérprete de los recelos que estos abrigan acerca del porvenir que está reservado al proyecto de ley, aprobado por el Congreso cediendo al municipio el recinto fortificado que desde hace siglos nos envuelve y encierra.

No puede este Ayuntamiento por su mismo carácter oficial conceder solidez y verosimilitud á las noticias de hostilidad al proyecto que el telégrafo nos ha trasmitido con expresivo y desconsolador laconismo; más es tan grande la importancia del asunto en cuestión, es tan vivo y sentido el interés del vecindario todo sin discrepancia ni divergencia, es tan firme y unánime la opinión que en él se encierra y contiene el porvenir de la Capital de las Baleares, que el simple anuncio, sea ó no fundado, de que pueda ser contrariado ó entorpecido en el Senado, impone al municipio el deber de ejercer uno de los derechos más preciados en todo pueblo libre, esponiendo ante la alta Cámara que V. E. con tanta autoridad preside los fundamentos más principales de nuestra pretensión no sin antes hacer notar la unanimidad, la verdadera comunidad de miras que en este punto existe entre todas las clases sociales, entre todos los partidos políticos, unanimidad que sería por sí sola prenda segura de acierto, argumento no despreciable en favor de la resolución pretendida, si no fuera tarea facil exponer ante V. E., en compendioso modo, las razones que la abonan, no ya por conveniente y util, sino por necesaria y urgente.

Cuando fueron levantadas nuestras murallas durante los siglos XVI y XVII concedían los reyes gran importancia á nuestra defensa, por considerar la isla de Mallorca como el florón más preciado de su corona y por entender que con ésta defensa se acrecentaba y robustecía la de la Nación.—Más al señalar por medio de repetidas reales cédulas á la antigua Universidad mallorquina el regio interés de que se prosiguieran y completaran nuestras fortificaciones, no se le señaló otro origen de recursos, que merezca ser mentado, que los propios de la Isla, y hasta se llegó á tasar por medio del real mandato de 5 Mayo de 1598 en veinte y cuatro mil libras mallorquinas la cantidad anual que con la Universidad debían aportar otros recursos locales para que pudieran llevarse adelante las obras.—A la sombra de este régimen económico, tan cómodo para el poder real como oneroso para la localidad, sostenido durante siglos, ha desembolsado, Excmo. Sr., la isla de Mallorca un capital que no baja de once millones de pesetas para construir nuestras murallas.

No midió jamás la Ciudad de Palma la cuantía del sacrificio pecuniario por la estensión de las ventajas obtenidas.—Al fortificarse acudía á las necesidades de su propia protección, obedecía al poder real y contribuía á la defensa de la Nación, y en nombre de intereses tan caros y elevados, levantaba gustosa y satisfecha, petrificando sus ahorros y restándolos, quizas, á las más apremiantes necesidades de la vida, ese cinturón de piedra que andando los tiempos ha llegado á entorpecer su desarrollo, á limitar su progreso, trocándose lo que fué fundamento de paz y sosiego, lo que tal vez evitó, apesar de su virginidad, días aciagos y luctuosos, en causa lenta, pero constante y segura, de mortalidad excesiva y de numerosas enfermedades infecciosas.

En aquellos tiempos la población de Palma no escedía de 30.000 habitantes, correspondía á cada uno una área media de 37 metros cuadrados y por tanto se vivía con comodidad y holgura.—Hoy la población ha crecido hasta el punto que el área media que corresponde á cada habitante, no pasa de 24 metros cuadrados y en algunos barrios no llega á 12, viviendo una gran parte de la población en un hacinamiento incomprensible y gracias que esta misma población no pudiendo contenerse en el interior de las murallas se ha desbordado en las afueras, alojándose en número de 20 mil habitantes en barriadas enclavadas en las zonas polémicas de la plaza, donde no se ha podido construir sino con arreglo á las condiciones restrictivas con que permite hacerlo el Ramo de Guerra, dando por resultado viviendas tan insalubres como las de la población interior, y un exceso de mortalidad en la población total que no baja de 450 á 500 defunciones anuales, de todo punto evitables, lo que comprenderá facilmente V. E. con solo recordar que el área media por habitante que consideran indispensable los higienistas más autorizados es cuando menos de 40 metros cuadrados.

Este exceso de mortalidad es debida á las enfermedades infecciosas hijas de nuestras malas condiciones sanitarias y en particular á la difteria, que nos azota con pertinaz empeño, y que acabará por atribuirnos una triste celebridad en las estadísticas demográfico-sanitarias.

Para poner remedio á este desgraciado estado de cosas no cabe otro temperamento que estudiar un proyecto general de ensanche de la población desapareciendo las zonas polémicas con su longitud de 1250 metros y por ende el recinto amurallado que una vez desaparecido aquellas nada significaría, ningun valor militar tendría.

No cabe otra solución; cualquiera que pueda intentarse que no obedezca á esta base, resultará híbrida y defectuosa y cuando se harán patentes sus defectos será tarde para remediar los daños, quedando para siempre comprometido, mas aun de lo que está ya, el porvenir de la ciudad de Palma.

Que esta ciudad ha de continuar siendo plaza fuerte dada la importancia militar de las Baleares, es un punto fuera de discusión, sobre el cual existe verdadera unanimidad de opiniones, mas al propio tiempo coinciden los pareceres entre los cuales figuran los de militares entendidos y autorizados, por haber ejercido algunos de ellos el mando superior de las Islas, en que su actual recinto fortificado por el lado de tierra, desde el baluarte de San Pedro al del Príncipe, en nada puede contribuir á su defensa y por tanto no puede prestar utilidad alguna á la de la Nación, ya que no es posible que Palma sea objeto de un ataque formal sino del lado del mar, ataque que solo puede ser contrarrestado con el sistema de defensas dotadas de piezas de grandes calibres que el gobierno de S. M., con previsor acuerdo, ha comenzado á levantar en nuestra bahía.

Si el recinto del lado de tierra es inservible por la vetustez del sistema á que pertenece, por lo deficiente de sus condiciones defensivas y por no ser razonablemente posibles los ataques por esta parte, si ademas perjudica nuestras condiciones sanitarias y contribuye á acrecentar nuestra mortalidad, ¿como no condenarle al derribo?

En buen hora que el Estado quiera defender nuestra bahía, puesto que es el punto vulnerable de la Plaza y es deber constante de todos los Gobiernos el proveer con patriótico celo á la defensa del territorio nacional, pero no es posible olvidar que es aun mas suprema la necesidad que sienten las colectividades, de vivir en condiciones aceptables, de desenvolverse y desarrollarse en la proporción de sus energías sociales, sin que se ataje por miras estrechas ó con aparente fundamento de ilusorios peligros *su derecho al progreso.*

Una vez admitida como consecuencia de lógico razonamiento la necesidad imperiosa de derribar el recinto y espuestos los antecedentes sobre el origen de los recursos que sirvieron para levantarlo ¿puede dudar nadie que debe volver á la misma localidad que lo costeó? ¿Es posible que pueda sostenerse con solidez de raciocinio y sin desconocer los principios mas elementales de la justicia distributiva, que para redimirnos de nuestras desdichadas condiciones sanitarias hayamos de rescatar á fuerza de oro lo mismo que levantaron nuestros progenitores con su trabajo y con sus privaciones, cuando para nada sirve ni á nadie interesa su conservación?

Esto sin embargo, esta corporación municipal vió, si no con complacencia, con patriótica resignación, que en el Proyecto de Ley aprobado por el Congreso se destinara como un medio de transacción, mas que en la equidad basado en la conveniencia de llegar á una solución satisfactoria, una suma cuantiosa á subvencionar las nuevas defensas que el Estado se propone levantar. Hay mas, en tanto no persigue ningún fin lucrativo que renunciaría gustoso, si fuera preciso, á todo sobrante que pudiera resultar después de cubiertos los gastos del derribo, con tal de asegurar el fin que se persigue, el objetivo sustancial que informa el proyecto en sus diferentes artículos: el derribo del recinto y la desaparición de las zonas polémicas.

Tarea facil fuera, en verdad, exponer á la consideración del Senado numerosos datos y razones que pueden aducirse en favor de nuestras pretensiones, mas no lo consiente la índole de este escrito, ni es necesario ciertamente cuando nos dirigimos á personas que por la misma altura de la posición que ocupan, por la misma importancia de la altísima misión que les está confiada, han de mirar el asunto, no bajo un punto de vista mezquino y estrecho, ni menos á través del prisma perturbador de la pasión política, sinó con la amplitud de criterio, con la imparcialidad serena que de consuno reclaman su propia dignidad y el bien del país, y han de ver claramente que fuera cuando menos inconveniente, si no injusto, desatender los nobles propósitos, las rectas pretensiones de un pueblo que siempre ha obedecido sin protesta las disposiciones del poder Central, aun las mas onerosas, que ha contribuído á levantar las cargas del Estado en la estensión que se le ha exigido y que no ha conocido hasta aquí los caminos de perdición y de rebeldía por otros adoptados con grave quebranto del buen nombre y de la autoridad del Estado.

No terminaremos, sin embargo, esta exposición sin señalar á la atención del Senado la inferioridad en que resulta la provincia de las Baleares por su propia condición insular, respecto de las peninsulares, no alcanzándola, sino muy indirectamente, valiosos beneficios que del poder central emanan, creados y fomentados con los recursos del Tesoro público. Para no pecar de prolijo se limitará este Ayuntamiento á indicar uno solo de ellos.

Según datos oficiales las subvenciones con que el Estado ha auxiliado la construcción de los ferro-carriles peninsulares ascendía á fines de 1889 á seiscientos setenta y cuatro millones de pesetas, y repartiendo esta cuantiosa suma proporcionalmente á la capacidad tributaria de las diversas provincias, resulta que las Baleares han contribuido con nueve millones de pesetas próximamente á la construcción de una red de caminos de hierro, que no alcanza, ni ha de alcanzar, á mejorar su condición ni á fomentar su riqueza, ya que ni un solo kilómetro de las vías-férreas que ha sabido crear en Mallorca el esfuerzo local, ha obtenido hasta aquí la menor subvención del Estado.

Esto sin embargo la ciudad de Palma no reclama compensación ni sacrificio alguno, por parte del Tesoro público, que venga á aminorar, siquiera fuera en pequeña parte, este que han hecho las Baleares tan cuantioso como estéril, pero sí consideran tener derecho incontrovertible á que se le otorguen aquellas ventajas que, sin gravámen del presupuesto de la Nación, puedan contribuir al bienestar y al mejoramiento de la Isla.

Entre estas ventajas está la que pretendemos.

El recinto fortificado de Palma no siendo útil á la defensa Nacional y sí altamente perjudicial para los intereses civiles y á nuestro derecho al progreso, debe ser derribado: habiéndolo costeado la localidad, á la localidad debe volver.

Fiado en la justicia de su causa y en la alteza de miras del Cuerpo legislativo á quien se dirige, no duda el Ayuntamiento de Palma en ver en esta ocasión satisfechas sus aspiraciones, que son las del veciudario todo, y ruega encarecidamente á V. E. se sirva influir en el ánimo de la Comisión que entiende en el exámen del asunto y en el del Senado mismo, si fuese necesario, para que sea aprobado el proyecto de Ley sobre cesión á éste Municipio del recinto fortificado de Palma en la misma forma que lo ha sido por el Congreso de los Diputados.

Gracia que esperan alcanzar de la alta y reconocida justificación de V. E.

Palma 15 Junio 1893.—Excmo. Sr.—*(Siguen las firmas.)*

Cada frase de esa sentidísima esposición, levantó un murmullo de bravos. Cada párrafo las muestras más claras del entusiasmo de los concurrentes que se desbordó al final en estruendosa y repetida salva de aplausos.

El Sr. Santandreu dijo que solo mirando la expresión unánime de entusiasmo que resplandecía en el rostro de todos los reunidos se veía la más completa aprobación del documento. *(Sí, si.)* Espero pues, de vosotros, que os sirvais añadir vuestras firmas á las del Ayuntamiento y si considerais como yo que hemos de dar cumplida cuenta del acto que aquí se ha celebrado al numerosísimo gentío que llevado de su entusiasmo llena la plaza de Cort, y no tiene cabida posible en este salón, decidlo y le daremos cumplida explicación desde la tribuna de la fachada. *(Sí, sí, aprobado.)*

El Sr. Santandreu invita á los presentes por si quieren usar de la palabra.

El señor Marroig se adhiere con entusiasmo á la idea que anima á todos los reunidos, y

Se levanta la sesión.

En la tribuna

Fué este el espectáculo más grandioso que se ha registrado nunca en los anales pacíficos de la historia de Palma.

La plaza de Cort estaba atestadísima, desde la calle de la Cadena á la de Antonio Maura y de la de Palacio á la de Colón.

Los tranvías y carruajes hubieron de suspender el transcurso por la plaza, pues era imposible atravesar en medio de aquella masa humana.

Cuando se abrieron las puertas de la tribuna un grito unánime de entusiasmo, un latido inmenso de alegría se escapó de todos los pechos. Aquella masa de ciudadanos se agolpó á oir á su Ayuntamiento que se presentaba á su vista en su alta representación, pocas veces contemplada tan digna y levantadamente como anteayer.

Imposible tomar notas de las frases elevadísimas que vertieron los Sres. Santandreu, Sureda, García y Binimelis, repre-

sentando todas las fracciones políticas del Ayuntamiento. Las aclamaciones incesantes del entusiasmo popular ahogaban la voz de los oradores.

¡Qué espectáculo tan grandioso!

Si los Sres. de la Comisión ausentes de Madrid, y los presentes también, hubiesen podido ver un instante tan solo la actitud dignísima del pueblo palmesano ¡de cuán distinta manera obrarían y de qué distinto modo juzgarían á esa digna y sufrida ciudad!

Al gobierno civil!

Llenos de firmas multitud de pliegos, el Ayuntamiento en corporación se dirigió á entregar al Gobernador la exposición que debía remitir al presidente del Senado, por mediación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Abría marcha la guardia municipal montada, los clásicos *tamborers* y después el Ayuntamiento precedido de los maceros y acompañado de los peones camineros con hachas encendidas.

La inmensa muchedumbre aplaudió, frenética, la salida del Ayuntamiento y siguió por movimiento unánime á la corporación popular en medio de los alegres sones de algunas bandas de música.

Al pasar la comitiva por debajo de los balcones del Círculo Mallorquín otra salva de aplausos saludó á la corporación popular y multitud de pañuelos se agitaron en cariñosa demostración de adhesión y de simpatía.

Las aclamaciones se repitieron en todo el trayecto, de modo incesante.

Entrega del documento

El Sr. Gobernador recibió en el despacho al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, con emoción que no podía contener, hizo entrega de la exposición al Sr. Guzmán, recomendándole, en nombre de Palma que diese curso inmediato y apoyase con todas sus fuerzas la opinión unánime de la ciudad, reflejada en el documento en cuestión.

El Sr. Guzmán, más emocionado si cabe, ante aquella grandiosa representación popular, tuvo para nuestra ciudad los más entusiastas conceptos, las más cariñosas frases. Recordó que, cuando llegó á Palma, no se hablaba de otra cosa que de una fiesta dada en honor de un hijo predilecto de Palma, con motivo de la publicación de una obra de inestimable valor. Añadió con cuanta satisfacción veía fructificar la semilla lanzada por el Sr. Estada en aquel libro y dijo que hacía causa propia la de Palma y que con sumo gusto complacería á la ciudad en su justísimo deseo.

Entre tanto, llamaba el público á la autoridad civil y el Sr. Guzmán asomóse á uno de sus balcones acompañado de los señores Santandreu y Estada.

Nutridísima salva de aplausos saludó la aparición del Sr. Guzmán.

El Sr. Santandreu, en breves frases, dió cuenta de la manera dignísima con que la autoridad civil había recibido al Ayuntamiento, y como se proponía audar al deseo de la ciudad *(Grandes aplausos.)*

El Sr. Guzmán fué objeto de una ovación á cada palabra; aludió al Sr. Estada y entonces ensordecieron el aire los gritos de *viva Estada! abajo las murallas!*

Elogió el Sr. Guzmán la actitud digna del pueblo palmesano *(grandes aplausos)* la manera levantada con que hacía uso del derecho de petición y terminó diciendo: «La justicia siempre vence. Vuestra causa es justa. No os desanimeis. Las murallas caerán» *(Prolongados aplausos) (Gritos de ¡que hable Estada!)*

Nuestro gran conciudadano se asomó al balcón y dijo: «Amigos mios. Si os pudiera enseñar mi corazón, sería mas elocuente que la palabra.» No pudo decir más el señor Estada á quien embargó la emoción *(Vivas y aclamaciones.)*

El Sr. Santandreu invitó á los reunidos á acompañar al Ayuntamiento á la casa de la Villa y allí á que se disolviera la manifestación de la misma manera con que tranquilamente se había organizado llevando cada cual en su conciencia la satisfacción de haber cumplido con su deber de ciudadano digno.

El Sr. Gobernador despidió atentísimamente al Ayuntamiento, y siguió la comitiva por las calles de la Piedad, Olmos, San Miguel, Plaza Mayor, Cererols y Colón á la plaza de Cort, donde se disolvió.

***

Por el correo de ayer, remitió el Sr. Guzmán á Madrid la exposición del Ayuntamiento y vecindario de Palma.

Este espera, con fundamento, que sus aspiraciones y sus deseos han de hallar eco en el Gobierno de S. M. y en la Alta cámara por reflejo directo de éste.

Esperemos, pues.

Barbarie é inhumanidad

Noticias de San Petersburgo, recibidas anteayer dan algunos detalles referentes al incondio reciente del vapor mercante ruso «Alfonso Zevecke», ocurrido cerca de Romanovo-Borissoglebak.

Había salido el citado buque de Rybinsk con pasaje y un cargamento compuesto, entre otras cosas, de 43 balas de algodón, tan mal arregladas, que todo su contenido iba esparramado por la cubierta.

Créese que algún bárbaro echó, sin mirarse de lo que hacía, una punta de cigarro, originándose un violento incendio.

A pesar de la rapidez con que se extendía el fuego, hubiera sido tal vez posible salvar á todos los pasajeros y tripulantes á no haberse equivocado el timonel embarrancando la embarcación al correr hacia la costa más cercana.

Al varar el «Alphonse Zvecke» las llamas lo envolvieron casi enseguida por completo y antes de que pudiera pensarse en la salvación, puesto que sólo escaparon de la muerte las personas que se hallaban en las bordas de proa y saltaron al agua.

Los demás pasajeros y tripulantes que estaban en la popa fueron presa de un pánico tal, que perecieron todos, unos por no saber nadar y otros hechos trizas por los alaves de las hélices que continuaban girando.

Los labradores del pueblo cercano al punto del naufragio, que acudieron á presenciar el espantoso drama marítimo, demostraron por su parte una inhumanidad y salvagismo que no tiene ejemplo en la historia de los naufragios, negándose á salvar á las infelices víctimas sin el pago de sumas que variaban entre 100 y 400 rublos.

Uno de los pasajeros que se estaban ahogando ofreció un reloj de plata, única cosa que tenía, negándose aquellos desalmados rústicos á aceptar, diciendo á gritos que era poco.

Ignórase aún el número exacto de las víctimas, creyéndose empero que pasan de 50.

El fuego estalló á bordo á las cinco de la tarde y á media noche del mismo día no se veía de lo que fué hermoso vapor, más que costillaje ó armazón de hierro de su casco.

Noticias

Las últimas noticias de Persia y de la Meca referentes al cólera ya no pueden ser más alarmantes.

En Bessorah y en Mohammerah mueren las gentes á razón de muchos centenares por día.

En la Meca hubo el 5 de este mes 400 defunciones y 1.000 el día 6.

Ha llegado al lazareto sucio del Eltor un buque turco con 850 peregrinos á bordo. Durante el viaje ocurrieron entre éstos muchos casos de cólera y 20 defunciones.

Otro buque egipcio, con 500 peregrinos á bordo, ha tenido cinco casos sospechosos.

En Logroño se ha celebrado un meeting de vinicultores, al que asistieron comisiones de toda la provincia, para protestar del impuesto de cinco céntimos por litro que se contiene en el proyecto de presupuestos del señor Gamazo.

Han sido puestas en libertad setenta personas que, por tomar parte en los recientes disturbios escolares, fueron detenidas y encerrados en la Conserjercia de París.

Ha ocurrido una serie disputa entre el general Barrios, presidente de la República de Guatemala y cierto señor Santalana, inventor de un telémetro aplicable á la artillería Barrios: á lo que se dice sacó el dinero necesario para sacar la patente de dicha invención, pero Santalana que las hizo poner en su nombre la vendió á los representantes de varias naciones extranjeras largándose con el dinero á San Francisco de California en donde se halla actualmente.

El presidente Barrios está furioso y jura vengarse de Santalana, á quien trataba de enviar á Europa con objeto de formar una compañía y explotar el invento.

En Vitoria se va á implantar una nueva industria. Se trata de establecer en Betoño una fábrica de fundas de paja para botellas y cápsulas metálicas para las mismas.

Una chispa eléctrica pegó fuego el martes á 75 carros cargados de cartuchos pertenecientes á la Compañía Winchester, fabricantes de armas de fuego. Debido al miedo de que ocurriera una formidable explosión, no pudieron acercarse los bomberos al fuego para dominarlo, por lo que todos los 75 carros y cuanto en ellos iba quedó reducido á cenizas.

No hubo desgracias personales, elevándose las pérdidas materiales á 175.000 pesos fuertes.

Dicen de París, que el exrey Milano y la ex-reina Natalia no tienen intención alguna de regresar por ahora á Servia, sino de residir en Francia.

Dice un periódico de Bilbao que la pesca de bonito se ha adelantado este año, y es tal la abundancia de este pescado, que se vende á precios muy bajos. Han acopiado grandes cantidades las fábricas de escabeche, habiendo pagado las de Bermeo á 15 céntimos el kilo.

En cambio con la sardina se da el fenómeno de que, al paso que en Santander, en Castro. en Bermeo y en otros puntos de la costa abunda este sabroso pescado, en Santurse se quejan de que apenas pescan, habiendo días en que vuelven con las lanchas vacias y el martes tuvieron que surtirse de Bilbao.

En Italia ha tenido lugar un duelo muy extraño. El maquinista y el fogonero de un tren de pasajeros tuvieron en el tender de la locomotora una acalorada disputa que continuó á navajazos, hasta que, sacando el primero un revolver, disparó varios tiros á su adversario. Cuando los gendarmes y algunos pasajeros lograron llegar á la locomotora y parar el tren se encontraron con que ambos contendientes estaban gravemente heridos.

Las fábricas armeras establecidas en Guipúzcoa han fabricado en el mes de junio último 11.599 armas de fuego.

En el mismo período se han exportado para diferentes puntos 11.910.

Hasta las mujeres se dedican también al aristócrata *sport* del ciclismo, llevando á él la nota elegante.

El viernes último, en París, tuvo lugar, por decirlo así, el *debut* de Mlle. de Saint Sauveur, que fué muy aplaudísima por el distinguido público que asistió á la fiesta.

La debutante recorrió en una hora 26 kilómetros y 12 metros.

Parece que la tentativa de Mlle. Saint Sauveur ha producido buen efecto, pues dentro de breves días va á inaugurarse en París un círculo del *sport* para señoras, en el que habrá los elementos necesarios.

Dice un telegrama de Pittsburgo que han quedado paralizados los trabajos en todas las factorías de hierros y aceros del país, con excepción de las de hoja de lata, por no haber querido los patronos aceptar la escala de jornales presentada por los obreros. 30.000 de éstos quedan sin trabajo á causa del cierre de dichas factorías hasta que acepten la rebaja de 10 á 15 por 100 que exigen los patronos.

El gobierno francés está estudiando un proyecto de reorganización del cuerpo de policia.

En Zurich acaba de inaugurarse una Exposición internacional de sellos de franqueo para celebrar el quincuagésimo aniversario del empleo de los primeros que se usaron en la confederación helvética.

Con este motivo la dirección federal de Correos autorizó la emisión de treinta mil tarjetas postales especiales de cinco céntimos, que no podían ser vendidas más que en la Exposición, pero como se comprenderá, la especulación se apoderó de la circunstancia de ser muy pequeño el número de las citadas tarjetas, y las que el Estado vendió por cinco céntimos han llegado á ser adquiridas por los coleccionadores á cinco pesetas, y algunas llegaron á valer veinte.

Hace pocos días llegó á Monte-Carlo una joven de 29 años, francesa y viuda, con dos niños, los cuales había dejado en Cannes.

Jugó á la ruleta, perdiendo toda su fortuna, que se elevaba á la suma de 225.000 francos, desesperada volvió á Cannes, donde se suicidó, después de extrangular á sus dos hijos, uno de los cuales tenía 5 años y el otro cuatro.

Este drama ha producido en Cannes gran sensación.

Según comunican oficialmente de La Línea, no han llegado á Gibraltar los peregrinos de la Meca, ni se tienen noticias de su llegada, la cual acostumbran á efectuar por este tiempo.

Continúase sin saberse en París quien pueda haber sido el autor de la muerte de joven Nuger.

De la instrucción parece deducirse que ha sido un agente de policía cuya personalidad no ha podido descubrirse.

El premio mayor del último sorteo le tocó á un vendedor de pescado de Córdoba, apodado el *Niño*. Compró primero medio billete y después la otra mitad, sin que lo supiera su familia.

Había dado participación, no en ese billete sino en otros, á sus dependientes.

De la provincia

Santa Margarita.—Por mano alevosa han sido cortados de un huerto de este término municipal 6 perales, 5 manzanos y 4 albaricoqueros. Noticioso del hecho la guardia civil por el aparcero de dicho huerto, ha detenido, á un hortelano en quien recaen vehementes sospechas de que sea autor del mismo.

Manacor.—El viernes fué bendecido el Oratorio que las hermanas terciarias de San Francisco han levantado. Verificó la ceremonia el canonigo Sr. Puig, quien ofició después, predicando el Provisor del Obispado Sr. Reig.

El modesto templo de gusto griego honra mucho á su director el presbítero don Miguel Alcover.

Felanitx.—De mucha consideración se calculan los daños que la tormenta última ha causado en los campos de este término municipal y comarcanos. La cosecha de la uva particularmente es la que mas ha sufrido. Y le siguen la de higos almendros y algarrobas, que será poco menos que nula

Una centella mató dos burros que estaban en el establo de una casa de campo.

Santa Eugenia.—Tambien á éste pueblo alcanzó la tormenta acaecida en la mañana del 14 del actual. Truenos, relámpagos, pedrisco y gran aguacero; habiendo caido una exhalación en la casa que en la calle del Sol ocupa la familia del Secretario del Ayuntamiento, que si bien no causó daño alguno personal, dió un susto mayúsculo á los habitantes. Entro por la canal de zinc que recoge las aguas del tejado; penetró por la ventana del corredor, recorrió toda la casa y salió por la puerta principal sin tocar á ninguna de las cuatro personas que estaban en la pieza de entrada.

Mientras eso ocurría y á consecuencia del susto que tomara al oir el espantoso trueno, se cayó dentro un tonel de cuatro metros de altura un muchacho que estaba jugando al rededor del mismo en la casa taberna de Juan Coll, sita en la plaza.

Acudieron en su auxilio sus padres y vecinos y pudieron salvarle.

Crónica Local

En carta de Barcelona que tenemos á la vista, suscrita por persona peritísima y dirigida á quien tiene vivísimo interés en prevenir todo cuanto pueda afectar la salud pública, se dan detalles de un hecho que ya conocíamos aunque nada habíamos dicho para no infundir alarmas.

Hoy que la incógnita se ha despejado podemos contar lo sucedido, celebrando que los temores que en un principio se concibieran no se hayan cumplido.

El hecho fué, que repentinamente viéronse atacadas de mareo, diarrea y vómitos, cuarenta personas de las asiladas en la Casa de Caridad de aquella capital; y no hay para que decir cuánta sería la alarma que ese hecho produjera y con más motivo cuando á las pocas horas falleció una de las enfermas. Llamóse en seguida al Dr. Ferrán, y éste después de analizar las deyecciones declaró que no había motivo para alarmarse y esa opinión quedó confirmada al saber que la enfermedad no era otra cosa que una intoxicación producida por haber comido ensalada de tomates que no estaban sanos y furtivamente se habían tomado del huerto de la casa.

Medicadas convenientemente las 39 enfermas todas han curado y no ha vuelto á ocurrir novedad en aquel asilo, lo cual prueba cuán atinado fué el dictámen del sabio Dr. Ferrán.

A la respetable cantidad de pesetas 41.491'66 asciende lo que se ha satisfecho por atenciones de primera enseñanza en esta provincia con cargo al 4.° trimestre del año económico anterior.

Tan puntual cumplimiento en el pago de esa cantidad, que es más de la mitad de lo que importan dichas atenciones, débese á la actitud que ha tomado el gobernador Sr. Guzmán, actitud que le ha valido los aplausos de los maestros y la felicitación más honrosa del Excmo. señor Ministro de Fomento por el noble ejemplo que viene dando, poniendo al corriente tan sagradas obligaciones.

Ha pasado la fiesta del Carmen, que no ha ofrecido ninguna novedad.

Lo más notable de ella fué el baile dado en la calle de los Olmos que comenzó á las diez y media de la noche del sábado y terminó casi de día.

Ayer noche la calle de los Huertos iluminada á la veneciana producía bonito efecto.

Como ya se esperaba y sin ningún incidente digno de mención, se han verificado brillantemente en las calles del ensanche del Arrabal de Santa Catalina, los dos primeros días de festejos en honor de Nuestra Señora del Cármen.

La procesión organizada por los hermanos Carmelitas resultó solemne, concurriendo al acto el gremio de pescadores con su estandarte, 24 marinos del *Temerario*, numerosos niños, el clero parroquial y dos músicas.

Hoy á las diez y media verificará el baile en la espaciosa plaza de la Navegación, por la *troupe* de *Aleandro* y *Agostinet*, ateniéndose al siguiente programa:

Primera parte.—1.° Sinfonía.—2.° Madrileña compuesta con el bolero de D. Juan Bisquerra.—3.° Baile en cuadro dirijido y bailado por el maestro Leandro.—4.° El baile inglés bailado por el célebre valenciano Francisco Miralles.—5.° Panaderos, baile español por la tertulia bailado por el Maestro Agustinet.—6.° Una cachucha.—7.° Terceto baile francés.—8.° La flamenca entera con el juego de las panderetas.

Segunda parte.—1.° La palma.—2.° Boleros de las Pujadas.—3.° El capricho.—4.° Una jota aragonesa.—5.° La moda.—6.° La jota del certamen nacional.—7.° Boleros del jaleo de jerez.—8.° Los tres ratas.

Si hay mas tiempo se darán diferentes bailes.

En relación de alcances liquidados á licenciados de Cuba, que publica el Boletín oficial tomándola de la Gaceta, encontramos los siguientes nombres y partidas:

Matías Pons Llompart	38'56
José Ros Vidal	33'94
Antonio Torres Martí	80'89

Los vecinos del barrio de la Calatrava parece no quedaron satisfechos de la fiesta celebrada este año en honor de su patrono San Cristóbal; y se proponen hacer lo posible para que el año próximo sea más lucida y ofrezca más atractivos. Al efecto se ha constituido ya la cofradía, quedando elegidos el clavero y mayordomos.

En la sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia de este Territorio prestó anteayer juramento el joven Procurador D. Juan Mas y Fiol.

Para formar la sala de vacaciones en la Audiencia Territorial han sido designados los Sres. Magistrados D. Luís Herrera, D. Sotero Bonifaz y D. Federico Stein.

La Fiscalía la ejercerán el Teniente Fiscal Sr. Manzaneda y el abogado fiscal sustituto D. Pedro Andreu.

Cierto individuo que se la queria echar de *guapo* y faltó á un agente de Vigilancia, fué sacado del recinto del baile de la calle de los Olmos y llevado á Capuchinos.

En la plaza de la Navegación, se cayó una mujer que iba á un recado, y se fracturó la pierna derecha.

Fué curada en la casa de socorro de aquel arrabal y después conducida al Hospital.

Un caballero muy conocido en nuestra buena sociedad, que ayer mañana bajaba por la calle de la Concepción, tuvo la desgracia de resbalar y caerse, causándose lesión en una pierna.

Fué llevado á su casa, y ayer noche se nos dijo que sufría fractura en el muslo y que no había podido hacérsele la cura que el caso requería á causa de la hinchazón producida.

Es cosa decidida que sea el vapor *Vulcano* el encargado de transportar á Valencia los reclusos del Penal de estas islas que se suprime.

Ha fallecido Felipe Romero, uno de los más antiguos camareros de la Fonda de Mallorca. Las simpatías que contaba éste entre los habituales huéspedes de la Fonda y especialmente entre los viajantes-comisionistas ha hecho que estos hayan iniciado una suscrición con objeto de auxiliar á la pobre viuda.

Un aplauso á tan humanitario acto.

Hemos visitado el colegio que dirije la Srita. D.ª Dolores Pallicer profesora en corte y labores y nos ha sorprendido ver los adelantos obtenidos en el poco tiempo que hace abrió el curso esa habilidosa y entendida maestra.

Falta hacía en Palma enseñanza tan especial como indispensable para las jóvenes que se dedican á la confección de prendas de vestir y más aún á las madres de familia; y esa falta la ha hecho desaparecer la señorita Pallicer, de manera que satisface por completo las más exigentes aspiraciones.

Felicitamos á la profesora y á las discípulas y las deseamos que al reanudar las clases en 1.º de Septiembre después de las vacaciones que los calores hacen necesarias, lo hagan con igual provecho que hasta aquí.

Una carta DEL Conde de Sallent

Cuando íbamos á cerrar el número, recibimos un certificado que contiene una importantísima carta del ex-diputado mallorquín por el partido conservador.

Está escrita en Rivatejada, y lleva fecha 14 del corriente.

Nos apresuramos á publicarla, accediendo á los deseos de nuestro ilustre paisano; y por cierto que celebramos de todas veras que confirmen las palabras del Conde de Sallent no ya las afirmaciones que nos hizo el Sr. Sampol, y las enérgicas protestas del Sr. Sureda en el Ayuntamiento; sino nuestras mis mas frases del suelto á que se refiere el Sr. Conde de Sallent en su carta. Decíamosnosotros que

.....«los dignísimos hijos de Mallorca que »figuran en las filas del gran partido, el »Conde de Sallent que tantos prestigios tie»ne en Madrid, no pueden abrigar en su »corazón las mezquinas pasiones que impli»caría esa conducta obstruccionista, sin »apoyo ni fundamentos legales de oposición »digna y levantada.»

Véase ahora lo que nos escribe el Sr. Cotoner y que con gran satisfacción transcribimos:

Rivatejada, 14 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO:

Muy Sr. mio, de toda mi consideración: Las suposiciones calumniosas publicadas en algún periódico de esa localidad, me obligan á dirigirme á Vd. para protestar contra ellas.

Soy partidario del derribo de las murallas de Palma, aunque no esté del todo conforme con la parte dispositiva del proyecto de Ley y considere inoportuna su presentación á las Cámaras en momentos en que el vértigo de las economías se ha apoderado de algunos ministros.

Desde el dia 4 me hallo veraneando en esta finca y no he intervenido, ni he de hacerlo en nada que contraríe la aspiración de mis paisanos.

Es una vulgaridad atribuir á deseo de venganza mi supuesta hostilidad al proyecto de los representantes de Mallorca: no soy vengativo y si lo fuera no hiciera pagar á mi pais natal agravios que no me ha inferido. Mis enemigos se han encargado de vengarme.

Las causas del fracaso de la comisión designada deben proceder de más alto. Proceden del abandono en que ha dejado á los inespertos senadores mallorquines quien dispone de las mayorías parlamentarias que no han sido invitadas á cumplir sus deberes de buenos ministeriales.

Y debe asimismo indagarse por qué es opuesto al proyecto el inspector general de Carabineros, Senador liberal, amigo íntimo del Sr. Ministro de la Guerra, que quizás tenga ahora en cuenta razones técnicas que no apreció debidamente al aprobarse la proposición en el Congreso.

Si yo fuese contrario á la mejora que desea Palma y que la prensa local defiende con tanto entusiasmo, es bien seguro que no hubiera salido de la Cámara popular sino después de una amplia discusión.

En resumen: mi conducta siempre ha sido clara, diáfana, porque tengo el valor de mis actos y no apelo á las armas vedadas á los caballeros y á los verdaderos amantes de su país y por esto protesto contra toda insinuación malévola.

Espero de la rectitud é imparcialidad de ese antiguo diario que publique esta carta así que la reciba contestando al suelto inserto en su número 11.923 correspondiente al 11 del que rige; y deseando ardientemente no tener que volver sobre este asunto le anticipa las gracias y se ofrece de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

EL CONDE DE SALLENT.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.129.

Gobierno civil.—Circular á los alcaldes, recordándoles den conocimiento de los nombres de los médicos municipales.

Hacienda.—Anuncia el pago de libramiento á varios contratistas.

Ayuntamientos.—El de Sóller anuncia tener expuesta la matrícula industrial.

El de Santañy publica estracto de acuerdos tomados en Junio.

El de Inca publica cuenta del cuarto trimestre.

Registro de la Propiedad.—Edicto del registrador del partido de Palma sobre liberación de cargos que afectan fincas de D. Juan Burgues Zaforteza.

Juzgados.—El de la Lonja publica fallo declarando rebelde á D. Mateo Alorda Mulet y mandando hacer trance y remate de bienes embargados.

El de la Catedral pública notificación á los acreedores de D. Nicolás Brondo Bellet.

El de Mahón cita de remate á D. Martín Hernandez y Cardona.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Enero, que fué de 15 nacimientos y 14 defunciones.

Administración militar.—Anuncia nueva subasta por no haber producido resultado las dos anteriores, para contratar el suministro de carne de vaca y gallinas para el Hospital.

De la Gaceta.—Real órden aprobando liquidación de abonarés á licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Bruno obispo, santa Sinforosa viuda y sus siete hijos mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18.

En la Misión, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Santo Fundador.

En Santa Eulalia, se celebrará misa mayor conventual en sufragio de las almas de los difuntos devotos de Ntra. Sra. del Cármen.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'50
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	77'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'20
	4 p. 000 ext. »	75'30
	4 p. 000 amortizable	76'95
	Cubas (86)	107'
	Banco de España	357'
	Tabacos	146'50
	Francos	20'10
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'87
	4 p. 000 exterior	74'87
	4 p. 000 amort.	76'75
	Cubas (86)	107'25
	Cubas (90)	97'65
	Coloniales	40'10
	Norte de España	35'55
	Francias	
Madrid		67'95
París		61'87
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 15.—De Barcelona en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar., 13 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Malgrat, laud San Juan, de 19 ton., c. A. Gironés, con 5 mar. y corteza de pino.

Para Ibiza y Alicante, vapor Lulio, de 405 cap. Pedro Aulet, con 28 mar., 12 pas., valija y efectos.

Para Almería, polacra goleta Magdalena, de 71 ton., cap. Baltasar Enseñat, con 6 mar. y leña.

Para Valencia, laud San Magín, de 11 ton., cap. B. Matas, con 7 mar. y lastre.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 16 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libre el del O. y con nubecitas los restantes; ventolina floja N. y la mar tranquila y semiblanca.

A las doce: atmósfera despejada y con nubecitas por el círculo; horizontes claros; brisa regular del S. y la mar llana y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes libres y claros; viento S.O. flojo y la mar con lijero arrastre y rizadita del viento.

Entradas: Durante la noche anterior, la polacra goleta *Mercedes;* hoy la polacra goleta *Virgen del Mar.*

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada; horizontes claros; viento N.N.E. flojo y la mar con arrastre del S. y rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «San Ignacio» llegó el 11 á Cádiz procedente de Lisboa.

El «San Francisco» llegó el 12 á Barcelona procedente de Vigo.

El «Alfonso XII» llegó el 12 á la Coruña procedente de la Habana.

El «Ciudad de Santander» salió el 12 de Puerto Rico para la Habana.

El «Méjico» llegó á Veracrúz el 12 procedente de la Habana.

El «Alfonso XIII» salió de la Coruña el 12 para Santander.

El «Santo Domingo» salió el 13 de Manila para Singapoore.

El «Rabat» salió de Melilla el 13 para Barcelona.

Sociedad «La Veloce»

El «Vittoria» llegó á Montevideo el 9 procedente de Génova.

El «Napoli» salió de Río Janeiro el 7 para Génova.

Transportes Marítimos

El «Bearn» salió de Marsella el 9 para La Plata.

El «Aquitaine» salió el 8 de Montevideo para Marsella.

El «Bourgogne» pasó por Tarifa el 9 en dirección á Marsella, procedente de Río Janeiro.

El «Espagne» llegó á Marsella el 12 procedente de la Plata.

Noticias marítimas

Dícese que la escuadra española, fondeada actualmente en Cartagena, visitará este verano los puertos de Galicia y del Cantábrico.

El *Pelayo*, el *Reina Regente*, el *Alfonso XII* y el *Isla de Luzón* estacionarán en Pasajes y el *Conde de Venadito* y el *Tajo* en San Sebastián.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16 á las 8'40 n.

Ayer salió para Palma el diputado por Mallorca D. Juan Alcover.

Numerosos amigos, diputados y literatos fueron á despedirle en la estación del ferro-carril.

En el Congreso continuó ayer la discusión de los presupuestos, quedando aprobados los de Puerto-Rico, los de Gracia y Justicia y los de Gobernación.

Créase en Palma una Audiencia provincial para lo criminal y suprímese un magistrado de la territorial.

Los periódicos *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*, publican numerosos y extensos telegramas firmados respectivamente por Gelabert, Filemon, Luis Martí y Zavaleta, y relativos á los acontecimientos de Palma, y muy particularmente acerca de la manifestación de ayer.

Consta que algunos individuos de los que forman la Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley del derribo de las murallas de esa ciudad, pedirán datos particularmente, á fin de estudiar con detenimiento la cuestión.

Madrid 16 á las 11'20 n.

El tren que recorre la línea de Zumárraga á Bilbao descarriló en el apeadero de Anzuola.

Cinco coches han rodado por una pendiente de seis metros.

Han resultado seis muertos y cuarenta heridos.

Entre los muertos se halla el alcalde de Deusto.

Telegrafían de Ayerbe que ha ocurrido otro descarrilamiento, resultando muerto el maquinista.

Madrid 16 á las 11'40 n.

El capitán de carabineros D. Alejandro Burgos ha sido destinado á la Comandancia de Mallorca.

Ha fallecido en la Habana el Gobernador General de la isla de Cuba Sr. Rodriguez Arias.

Créese que le sustituirá el general Calleja en el mando superior de aquella Antilla.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Doña Juana M.ª Mir y Bauzá

DE BARCELÓ

(E. P. D.)

Mañana martes de seis á diez se celebrará en la Iglesia de San Felipe Neri un turno de misas en sufragio de su alma.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . . . 15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose **comerciales** los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p°/。 del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de **un año** y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.

TODO EL MUNDO IMPRESOR

REVOLUCIÓN TOPOGRÁFICA, TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAGE, CON LA NUEVA IMPRENTA —« **MIGNON** »—

MATERIAL DE ESTA IMPRENTA: 100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. Puntuación y Espacios.—1 Componedor de 2 líneas,—1 Almohadilla,—1 Botella de tinta,—1 Pinzas,—1 Esparcidor para la tinta.—Todo junto va puesto dentro una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes diviones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de Escritorio.

Precios de esta «Imprenta» { **Con 200 Letras y componedor de tres líneas, PESELAS 8'50.** / **Regular: PESETAS 6.**

TODO EL MUNDO IMPRESOR

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

LINIMENTO GENEAU



40 Años de Exito
No mas
FUEGO
No mas
Peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las **Cojeras**, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

F^cia MESTIVIER y C^ia, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.
35

Se venden unas vidrieras y un mostrador en buen estado á un precio razonable. Cererols 2 informarán. 550

PÉRDIDA.— El 14 se estravió en el Terreno una perra perdiguera color castaño con manchas más oscuras; lleva un collar de laton. Calle de Cestos número 9, piso 3.º informarán y gratificarán el hallazgo.
551 p

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.
23

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas. 16

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é ingenieros

---

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.



EL MAGNIFICO Y VELOZ VAPOR

LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A I + * con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.
Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.
Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viérnes á las ocho de la mañana.
Salida de Sóller para Barcelona; todos los viérnes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viérnes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Representantes de la Compañía, en Palma.
30

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fabrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.
31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

12

FABRICA DE HIELO

Plaza del Temple

En la fábrica, y en la antigua cerveceria del Borne, contigua á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas frappées. 548

CRIADA.— Se desea una que entienda el castellano y tenga buenas referencias.—Atarazanas 6 principal derecha. 528 3—3

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

LA TOS Y

REMEDIO SEGURO PARA — AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.